



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0030192/2009

VISTO:

el llamado a **concurso abierto** para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Enseñanza (Escuela de Artes) de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 2000/09; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales);

que dicho cargo se encontraba vacante por ascenso del agente Marcos Ponce;

que de acuerdo al Orden de Méritos elaborado corresponde la designación de la Señora **Vilma L. Godoy Betancú** para ocupar el cargo concursado, por haber obtenido el puntaje necesario para acceder al mismo;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. APROBAR las actuaciones del concurso obrante en Expediente EXP-UNC: 0030192/2009.

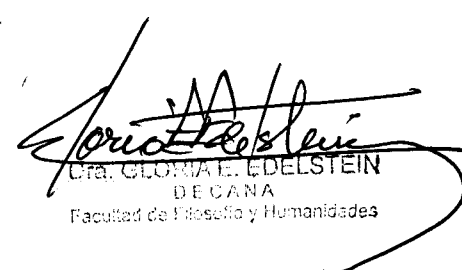
ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, por concurso, a la Señora **VILMA LEONOR GODOY BETANCÚ**, D.N.I. 23.822.601, en un cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Enseñanza (Escuela de Artes) de la Facultad, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 01 de Marzo de 2010.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 FEB 2010

RESOLUCIÓN N°: 108  
m.s.

  
Sr RAMÓN A. VALER  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades